



DECRETO N° 564/

LAJA, febrero 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Proyecto de construcción área técnico profesional del liceo A-66 "Héroes de la concepción".
- 2.- Decreto administrativo N° 4037 de fecha 28 de diciembre 2010 que aprueba el Padem para el año 2011.
- 3.- Resolución N° 3.974 de fecha 29 de diciembre 2010 que otorga plazo para la presentación de antecedentes para creación de nuevo establecimiento educacional.
- 4.- Decreto con fuerza de ley N° 1 de 1996 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el estatuto de los profesionales de la educación y de las leyes que la complementan y modifican.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades de formalizar la creación del anexo del liceo "Héroes de la Concepción" ubicado en calle avenida Los Ríos N° 800 y de nombrar un profesor encargado, para mejor funcionamiento:

RESUELVO:

- 1.- **CREASE** el anexo del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", que funcionará en calle Avda. Los Ríos N° 800 que albergará al área técnico profesional de dicho establecimiento.
- 2.- **NÓMBRESE** a la Sra. Erica Smith Claveria, docente titular de dicho establecimiento educacional en calidad de Profesora Encargada del anexo técnico profesional del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quien dependerá jerárquicamente de la dirección de este mismo establecimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *25/02/11

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309